

Dirección General de Normatividad

NÚMERO DE REGISTRO **3 4 7 6**

CLAVE **R**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL
REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTA**

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA PERSONA MORAL

RAZÓN SOCIAL	HACIENDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		
DOMICILIO FISCAL	PETIRROJO ESQUINA CALANDRIA, NÚMERO 101-A, LOTE 10, MANZANA XIX, FRACCIONAMIENTO CAMPO DE TIRO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42039		
CORREO ELECTRÓNICO	haciendoferretodo@yahoo.com.mx	TELÉFONO(S)	771 7193008
DOMICILIO EN PACHUCA	-----	TELÉFONO(S)	-----
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	HAC010918Q80		
No. REGISTRO INFONAVIT	B7039964103	No. REGISTRO IMSS	B7039964103
CAPITAL SOCIAL	\$2,300,000.00	CAPITAL CONTABLE	\$3,536,179.00
ACTA CONSTITUTIVA No.	24,878	FECHA DE ALTA	26-sep-01
NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO CARLOS FERNANDO LICONA RIVEMAR		
NOTARIO PÚBLICO No.	8	DISTRITO JUDICIAL	PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS LAZCANO QUEZADA	R.F.C.	LAQL810619D20

EL DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD

**LIC. ALBERTO MÉNDEZ LLACA
FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO**

PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO A 17 DE FEBRERO DE 2017

LA VIGENCIA DEL REGISTRO ES AL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2018

REVALIDAR 20 DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL VENCIMIENTO. (PREVIA CITA)

AML/LMPA/JCSL/fgh

DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	PROFESIÓN	NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL	R.F.C.
LAZCANO	QUEZADA	LUIS	LIC. EN ARQUITECTURA	4976977	LAQL810619D20

DATOS DE LOS SOCIOS Y/O ACCIONISTAS			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	R.F.C.
MEJÍA	PÉREZ	CANDELARIA	MEPC370202A15
MENDOZA	GUTIÉRREZ	MARÍA DEL PILAR	MEGP620826517

OBRAS REALIZADAS EN EL ÚLTIMO AÑO			
CLAVE	GENERO DE LA OBRA	IMPORTE	LUGAR
<u>DOCUMENTACIÓN ANEXO AL EXPEDIENTE</u>			

RELACION DEL EQUIPO PROPIEDAD DEL CONTRATISTA
<u>DOCUMENTACIÓN ANEXO AL EXPEDIENTE</u>

ESPECIALIDAD DE OBRA	
ED.- EDIFICACIÓN. -----	-----
CR.- CAMINOS RURALES. - -----	-----
IE.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS.- -----	-----
EM.- ESTRUCTURAS METÁLICAS.- -----	-----
PA.- PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA.- -----	-----

EVALUACION	OBSERVACIONES
SE TRATA DE UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE ESTABLECIDA, DEMUESTRA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDADES A LAS QUE SE DEDICA, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE LA MATERIA, NO TIENE ANTECEDENTES DESFAVORABLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. DE ACUERDO AL DICTAMEN FINANCIERO EMITIDO POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL, LA PERSONA MORAL CUENTA CON SOLVENCIA Y LIQUIDEZ.	

CONCLUSION
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO; Y ARTÍCULO 33 FRACC. IX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO; Y UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO CONTRATISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

NÚMERO DE REGISTRO

3 4 7 6

AML/LMPA/JGSL/fgh